

LUNES, 25 DE JULIO DE 2022 - BOC NÚM. 143

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2022-5812 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda en calle La Iglesia, 21, en Ongayo. Expediente 2022/746.*

Por don/doña CRESPO FONFRÍA PEDRO, se ha solicitado autorización para la construcción de vivienda, en Suelo Rústico de calle La Iglesia, número 21, Ongayo.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC, conforme dispone el artículo 116.1b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria. La documentación del expediente podrá ser consultada en la Sede Electrónica del Ayuntamiento www.suances.es en el apartado: expedientes información pública, en caso de imposibilidad material de acceso a medios electrónicos, podrá ser consultada en el Ayuntamiento previa solicitud del interesado en el horario y forma que se le indique al efecto.

Suances, 18 de julio de 2022.

El alcalde,

Andrés Ruiz Moya.

[2022/5812](#)

CVE-2022-5812